



11 de agosto de 2025

Postura oficial de HEINEKEN México

En HEINEKEN México actuamos con estricto apego a la ley en todos nuestros procesos. Como parte de una compañía global, nos regimos por estrictos estándares de cumplimiento, integridad y transparencia. Este compromiso se refleja de manera consistente en todas nuestras decisiones comerciales, operativas y sociales, incluyendo proyectos estratégicos como la construcción de una nueva planta.

En 2022 iniciamos el proceso de identificación y adquisición de terrenos en el municipio de Kanasín, Yucatán. La operación se llevó a cabo bajo un marco legal riguroso y transparente, supervisado en todo momento por un notario público, quien verificó la legalidad de la propiedad.

Desde el primer acercamiento, se trabajó con una desarrolladora inmobiliaria que ya contaba con un proyecto autorizado para el desarrollo de un parque industrial. Para asegurar la integridad y transparencia, utilizamos un fideicomiso mediante el cual se realizaron los procesos de compra, garantizando que los recursos fueran entregados a propietarios que acreditaron legalmente la titularidad de los terrenos. HEINEKEN México adquirió los inmuebles a precio de mercado, de conformidad con los avalúos comerciales correspondientes, debidamente validados. La escrituración fue validada notarialmente y se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

Como empresa, nuestra responsabilidad ha sido asegurarnos de que los predios estuvieran debidamente escriturados y en manos de legítimos propietarios al momento de su adquisición, y así fue en este caso.

Sobre la consulta pública, libre e informada, reiteramos que, desde 1991, con la entrada en vigor del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, corresponde al Estado Mexicano y sus autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, llevar a cabo la consulta a los pueblos o comunidades. Dicha consulta se realizó mediante la conformación de un comité interinstitucional integrado por diversas instituciones, entre ellas la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya y la Secretaría de Desarrollo Sustentable. La consulta fue observada y documentada conforme a las disposiciones legales aplicables y bajo la conducción de las autoridades.

En HEINEKEN México mantenemos un compromiso firme con el cumplimiento de la ley y la transparencia en cada una de nuestras acciones.